



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 402 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 SEP 2021

VISTO:

El Oficio N° 804-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 13 de setiembre del 2021, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador del Curso Teórico Práctico: **"Agricultura de Precisión del Cultivo de Café"**, a realizarse del 13 al 16 de setiembre del 2021, en la Instalación del Laboratorio de Investigación de Geomática y Teledetección, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, en el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de Visto, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en marco de las actividades del Proyecto SNIP 312235 *"Creación del Servicio de un Laboratorio de Investigación de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas"* del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), tiene programado desarrollar el Curso Teórico Práctico: **"Agricultura de Precisión del Cultivo de Café"**, a realizarse del 13 al 16 de setiembre del 2021, en la Instalación del Laboratorio de Investigación de Geomática y Teledetección. En ese sentido, solicita la autorización y conformación del Comité Organizador del mencionado evento, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: Curso Teórico Práctico: **"Agricultura de Precisión del Cultivo de Café"**, organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 13 al 16 de setiembre del 2021, en la Instalación del Laboratorio de Investigación de Geomática y Teledetección.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 402 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al Comité Organizador del evento académico denominado: Curso Teórico Práctico: "**Agricultura de Precisión del Cultivo de Café**", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- ❖ Dr. Policarpio Chauca Vaiqui

COORDINACIÓN GENERAL

- ❖ Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
- ❖ Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- ❖ Ing. Rolando Salas Lopez
- ❖ Mg. Milagros Sadith Granda Santos

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- ❖ Ing. Sergio Lopez Zapata
- ❖ M.Sc. Hildo Mac Lean Loayza Loza
- ❖ Ing. Luis Alberto Silva Flores
- ❖ Ing. Alexander Cotrina Sánchez
- ❖ Ing. Nilton Beltran Rojas Briceño
- ❖ Ing. Jhonsy Omar Silva Lopez

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- ❖ Lic. Cecibel Portocarrero Diaz
- ❖ Lic. Adm. Elizabeth Silva Diaz
- ❖ Lic. Adm. Norma Marilí Castillo Suarez
- ❖ CPC. Rosa Orbelita Medina Damacen.

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- ❖ Lic. Heyton Deivi García Cruz

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, e interesados de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Vaiqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA GARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR
CRHMSS
ACH